

HECHO ESENCIAL

REDMEGACENTRO S.A.

Inscripción en el Registro de Valores N°1.169

Santiago, 9 de junio de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, comunicamos a Ud., en carácter de Hecho Esencial, que el día de hoy se ha efectuado una colocación en el mercado local de Bonos Serie D por un monto total de 1.000.000 de Unidades de Fomento, con un plazo de vencimiento al día 25 de noviembre de 2044 y tasa de carátula de UF + 3,25%.

Los Bonos Serie D han sido emitidos con cargo a la línea de bonos desmaterializados con un plazo de vencimiento de 30 años, cuya inscripción en el Registro de Valores de esa Comisión fue realizada con fecha 29 de noviembre de 2019 bajo el N° 985. Los fondos obtenidos en la colocación se destinarán íntegramente al refinanciamiento de pasivos del emisor y/o sus filiales.

El emisor contó en este proceso con la asesoría de Link Capital Partners SpA y la asesoría legal de Barros & Errázuriz.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Louis Phillippe Lehuedé Grob
Gerente General
Redmegacentro S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.

8